

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

ANUNCIOS: Línea 10 cént. A los suscritores mitad de precio.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de peseta.

En la Península. un trimestre. 3'00 — pesetas.

Año II.

Lunes 15 de Setiembre de 1884.

Núm. 77.

BASTA DE DUDAS.

III.

Venimos sosteniendo que de las proposiciones de permuta hechas por el gobierno marroquí para dar cumplimiento al art. 8.º del tratado de Wad-Ras, es preferible la de estension de territorio en los límites de Ceuta, como mas beneficiosa á los intereses nacionales en el órden político, económico y militar; y no vacilamos ahora en añadir que la consideramos como la única solucion viable y práctica, si es que de buena fé se quiere llegar á un acuerdo con Marruecos, en brève término, y sin complicaciones ni eventualidades, ajenas quizás á la voluntad y deseos de aquel imperio.

Sin embargo de que en nuestro anterior artículo apuntamos las dificultades que indefectiblemente habrian de surgir de no optarse por la solucion que defendemos, como tanto se ha escrito y hablado en distinto concepto, no nos parece inoportuno insistir en el mismo órden de razonamientos; lo harémos empero con mayor estension de detalles, á fin de que no quede la mas leve duda en la opinion, y desapareciendo esa variedad de criterios sobre el asunto, se quite al Gobierno todo pretexto para justificar nuevas y perjudiciales dilaciones.

Señaladas las dificultades y complicaciones que nos proporcionaria la ocupacion de un territorio enclavado precisamente en el centro del país, ocupado por las tribus mas belicosas y rebeldes á la autoridad del sultan, é indicados los sacrificios que la nacion habia de imponerse para la creacion, sostenimiento y proteccion de un establecimiento de la índole del que nos ocupa, veamos y estudiemos sin apasionamiento los beneficios que á la misma habia de reportar la posesion del hoy desconocido punto de Santa Cruz de Mar Pequeña.

No obstante lo mucho que se ha fantaseado en escritos y discursos acerca de la importancia política y comercial que proporcionaria la ocupacion de Ifni ú otro punto análogo, la verdad clara y franca es que nosotros no tenemos derecho sinó á la instalacion allí de una simple pesqueria, y dicho se está que por mucho impulso que se diera á esta industria, tan adelantada hoy en otros países, habiendo de tener indispensablemente, por las circunstancias ya enunciadas, el carácter y régimen militar de una fortaleza, desaparecerian al descender á la práctica, los ideales de cuantos soñaban con un emporio de riqueza y un importante centro comercial.

Lo mismo opinamos respecto á la instalacion de dicha pesqueria en Cabo de Agua ú otro punto del litoral por la parte Norte. Creemos que este proyecto es aun mas inconveniente que el anterior, á causa de las eventualidades que pueden surgir por las reclamaciones de Francia, pues sabidas son las miras que esta nacion tiene, respecto á la rectificacion y ensanche de su frontera argelina por la parte occidental.

Los escritores y hombres de ciencia que tanto se han ocupado de la decantada pesqueria, acaso parten del supuesto de que desde luego ha de haber ricas empresas ó sociedades emprendedoras dispuestas á colonizar el nuevo territorio, desarrollar aquella industria, é invertir su capital é inteligencia en relacionarse con las kábilas vecinas; juzgan quizá que monopolizando sus productos y adquiriendo la amistad y cariño de los naturales, llegaria España á conseguir una influencia decisiva en aquellas regiones y un valioso y activo comercio. Pero el que esto crea sinceramente, desconoce la índole del país africano y aun la de nuestro propio país.

Si ya no fuesen bastantes las dificultades insuperables que el mismo Estado y sus delegados habrian de oponer al desarrollo de esa supuesta posesion, llamarase pesqueria, factoria ó como se quisiera, dificultades basadas en el sistema colonial que sigue España y la severidad del régimen que se observa en las plazas fortificadas en territorio extranjero, tropezariamos con la falta de espíritu de asociacion que entre nosotros existe, y las escasas disposiciones que hay en esta nacion para lanzarse á desconocidas y peligrosas empresas. Es mas: aun cuando hubiese alguna que, contando con elementos bastantes se lanzara á esos riesgos, nunca seria mas que con el propósito de explotar transitoriamente cuanto en beneficio propio pudiera, sin cuidarse poco ni mucho del interes nacional. Y para esto, que al fin y como resultado máximo se obtendria, habia de imponerse el Tesoro los onerosísimos gastos que exigiera la ocupacion de dicho punto, y el sostenimiento de guarnicion y empleados en él?

Esos centros emprendedores, que algunos esperan ver surgir en cuanto el pabellon español ondee en un nuevo punto del litoral africano, son puramente imaginarios; porque si los hubiera, años hace se hallarian establecidos en las ciudades del Imperio con factorias importantes y respetadas como lo son las francesas, inglesas é italianas que allí existen. Y si realmente su objeto era

sólo emplear el capital en la industria pesquera, costas poseemos muy ricas en cria y paso en la Península ó váyase á las mismas de Africa, donde el art. 45 de nuestro tratado de comercio con Marruecos nos concede el derecho de pescar.

Por lo demas, creemos que nuestra influencia en Africa no aumentará lo mas mínimo con la posesion de un exiguo territorio en su litoral. Siglos hace que poseemos á Alhucemas, el Peñon y otros puntos y digásenos en puridad lo que hemos obtenido.

Asuntos de esta índole no deben tratarse bajo el punto de vista técnico y teórico, sinó exclusivamente en el de la práctica y posibilidad; porque de otro modo se corre el riesgo de extraviar la opinion, é influir acaso en que se dopten resoluciones inconvenientes ó se aplacen indefinidamente contra lo que aconsejan la razon y el bien público.

La cesion de terrenos colindantes á Ceuta ofrece, segun hemos indicado, mayores facilidades y no escasas ventajas para el País, bajo cualquier punto de vista que se considere. Una vez determinada la zona de ensanche, la posesion de aquellos podia ser inmediata y sin inconvenientes formales, porque la benevolencia y amistad de los angherinos hacia España garantizan que no habian de oponerse obstáculos á ello; pero aunque los hubiese, tratándose de un país sobre el cual ejerce gran autoridad el Emperador, este se encargaria de dominar la oposicion sin esfuerzos extraordinarios, y España lograria de esta manera refundir en una sola negociacion las dos mas trascendentales incidencias que hay pendientes con Marruecos: cuales son, el cumplimiento de los arts. 3.º y 8.º del tratado de 1880.

La esposicion de las ventajas que moral y materialmente deben obtenerse á nuestro juicio por este medio, será objeto del artículo siguiente.

A LA CORRESPONDENCIA MILITAR.

No es nuestro ánimo entablar contiendas con nuestros colegas, en la prensa y menos con aquellos que, como *La Correspondencia Militar*, nos dan pruebas inequívocas de sincera adhesion y verdadero compañerismo; pero tampoco quisiéramos ser desatentos con los que nos aluden y llaman al terreno de la discusion, y mucho menos cuando lo hacen en términos tan corteses y amistosos como el periódico citado.

Decíamos en uno de nuestros números anteriores, que no se concibe como des-

pues de tanto informe encaminado á hacer patente la urgente necesidad de trasladar el Hospital Militar de Ceuta, siguiera este donde está, con mengua de la higiene pública y menoscabo evidente del reposo y tranquilidad de los desgraciados enfermos. Hemos sostenido la conveniencia de que se termine cuanto antes el Hospital proyectado en sitio correspondiente, y dispuestos estamos á reclamar una y mil veces lo que hace mucho tiempo ha debido y podido hacerse en favor del soldado enfermo y en pró de los sagrados intereses del vecindario.

Como se vé no podemos estar mas conformes en el fondo de lo que sostiene nuestro estimado colega militar, y prueba de ello, el que este mismo asegura que hemos dicho en su favor mas que cuanto él pudiese haber alegado.

Lo que desde el primer momento nos pareció anómalo y extraño fué que *La Correspondencia Militar*, dejando á un lado las causas del mal que trataba de combatir, fijara su atención exclusivamente en uno de los efectos naturales que la situación del hospital tenia que producir necesariamente.

Si en el centro de una ciudad hay una plaza relativamente espaciosa, rodeada de árboles y asientos y dispuesta desde un principio para solaz y recreo del público; si en esa misma población no hay otro sitio que reúna todas las condiciones espresadas, ¿qué tiene de particular el que allí sea donde se establezca el paseo en las noches de verano aunque haya para eso que resignarse con la desagradable y triste vecindad de un hospital?

Es muy cierto que un paseo público y un hospital hacen malos vecinos, como se suele decir ordinariamente; pero si llega el caso de reclamar contra esa mala vecindad, precisa que la reclamación se haga en términos estrictamente legales.

Nada grato es al oído vivir al lado de un batán, ni en la proximidad de un cuartel, ni siquiera en la Puerta del Sol, centro de la corte; pero mientras el batán, y el cuartel, y la Puerta del Sol se hallen situados en el punto que les corresponda según los preceptos higiénicos y las disposiciones urbanas, no hay otro medio de evitar las molestias inherentes á dichos sitios, que el huir de ellos y establecerse en cualquier otra parte, cuanto mas lejos mejor.

Ahora bien, en el caso presente resulta que el paseo y la música están establecidos en el centro de la población, como es muy natural y muy corriente; y en cambio el hospital es el que se halla establecido en un sitio impropio por todos conceptos y que no debia ocupar por razones humanitarias.

¿Qué es, pues, lo que debería trasladarse?

Conteste por nosotros el apreciable colega madrileño.

En buen hora que se apele á los sentimientos filantrópicos, y que por ellos se trate de obtener un beneficio para los pobres enfermos que al fin y al cabo no van sino á donde se les lleva. Mas conste que hace muchos años que el hospital esta en la plaza de los Reyes, y hasta ahora jamás se le ha ocu-

rrido á *La Correspondencia Militar*, ni á ningun otro periódico, interesarse por la muy humanitaria obra de librar á muchos vecinos de Ceuta de las insalubres emanaciones hospitalarias.

A cada cual lo suyo.

En cuanto á la ya enojosa reticencia de si se paga ó no á las músicas que tocan en el paseo, de alle que en cierto modo se ha procurado hacer salir maliciosamente en la cuestión más aún que los mismos sentimientos y ruegos humanitarios, diremos breves palabras porque el asunto no requiere otra cosa.

Debemos recordar pues suponemos que lo sabe al periódico aludido, que si las bandas de la guarnición tocan determinadas noches en el paseo, lo hacen exclusivamente cumpliendo lo mandado en una orden de la plaza expedida por el Sr. Comandante General. Y por una natural y lógica coincidencia la inmensa mayoría de los concurrentes al paseo se componen de aquellos que *indirecta y directamente* pagan con mucho gusto las músicas militares.

ENCUENTROS.

No tenemos la menor noticia de que se hayan adoptado por esta Junta de Sanidad las medidas mas importantes ante el temor de la invasión cólica.

Hace falta en estos casos que la Junta ó el Municipio se provean de pulverizadores *ad hoc*, estufas y otros materiales de desinfección; se necesita disponer en sitio conveniente una cámara de alta temperatura, y sobre todo, hay que tener preparado un edificio, por lo menos, que reúna condiciones abonadas para servir de Hospital de cólicos.

Si todo esto se desatiende y las precauciones no se adoptan en tiempo oportuno, el día que desgraciadamente ocurriera el primer caso epidémico en esta población, habrán que lamentar en alto grado la falta de elementos que nunca, y menos entonces, se pueden improvisar.

Y no se nos califique por esto de asustadizos; pues en la situación que actualmente atravesamos, toda precaución es poca, y deben servirnos de ejemplo los recursos empleados en Madrid, Sevilla, Cádiz y otras muchas poblaciones, en las que sería mucho mas fácil que en esta, improvisar los medios de aislamiento y desinfección.

Nos consta que esta Depositaria de Hacienda tiene prevenido y cumple rigurosamente, desde hace mucho tiempo, el no dar moneda agujerada en los pagos que hace, por los múltiples conceptos en que interviene su caja. Constantes así mismo, que cumple con la misma exactitud la orden de admitir toda la moneda de dicha clase que se le presenta en concepto de ingresos, y que remitiéndola después á Cádiz consigne retirarla completamente de la circulación.

¿Ha disminuido, por esto, la proporción de la espresada moneda? Parece natural que sucediera así; pero lejos de eso, la profusión de ese defectuoso numerario continúa, y las transacciones comerciales resultan notablemente perjudicadas puesto que se trata de una moneda incirculable en todas partes á escepcion de esta plaza.

Si dignos de atención son y han sido siempre los intereses del comercio, no lo es menos por otra parte el evitar que de día en día aparezcan mas monedas taladradas, puesto que, si esto es un negocio como de público se asegura, los especuladores no dejarán de fomentar su industria mientras estén abiertas para ella las puertas de la Tesorería.

¿No sería posible, Sr. Ministro de Hacienda, quitar en absoluto esa moneda de la circulación? Creemos que sería empresa muy fácil tan luego como se diera un plazo prudencial para recogerla, y que con ello se evitarían perjuicios de consideración, y á la vez y sobre todo el que se mermara abusivamente el valor real y efectivo

de la moneda española.

Ya que tratamos nuevamente de la cuestión monetaria, no dejaremos la pluma sin recordar al paso que también sería conveniente retirar el resto de la calderilla antigua, cuya circulación perturba las pequeñas transacciones y se opone á la generalización del sistema decimal.

En esta semana se han reanudado los trabajos de la instalación del servicio telefónico de Tánger, á fin de que haya comunicación entre el vecindario tanto para asuntos mercantiles como privados, reclamar los auxilios de los médicos á cualquier hora, demandar el socorro de la guardia en caso de robo, incendio, &c., y en una palabra, para cuanto convenga á los intereses de las autoridades, colonia extranjera é indígenas.

La baratura del servicio, y perfección de los aparatos, prometen buen éxito, aunque pocos rendimientos, dada la escasa población.

Comparado el presente servicio con el de otras naciones, resulta ser el mas barato, pues aun el reciente de España, que se tiene por económico, cuesta 600 pesetas al año por aparato, cuando el de allí cuesta solo dos duros al mes, y aun menos sería si hubiera mas suscritores.

Además tiene la ventaja de que mientras en Madrid se castiga, con arreglo al código penal, al suscriptor que haga circular por los alambres ciertas palabras, en Tánger no se le dirá nada, y mientras allí se exige un semestre adelantado, aquí nó, ni tampoco tiene que pagar nada por descargas, y finalmente el servicio de Tánger no cuesta ni un céntimo al erario marroquí.

AYUNTAMIENTO: En la noche del 13 celebró sesión ordinaria el Municipio de esta Ciudad bajo la presidencia del Alcalde D. Enrique García Ponce. Leida el acta de la anterior fué aprobada. Se procedió al nombramiento por elección de uno de los individuos de la Junta Municipal para cubrir la vacante de D. Andrés Toledo y resultó elegido D. José María de la Concepción. Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de que se había reintegrado al Sr. Alcalde de Algeciras de la suma anticipada á los panaderos de aquella ciudad importe del pan que enviaron para el consumo de este vecindario, y que se habían librado de conformidad con acuerdos anteriores, 231 pesetas y 57 céntimos que resultaban de diferencia entre el importe del artículo y el precio en venta y gastos de conducción.

Dada lectura á una comunicación del Director del Colegio de 2.^a enseñanza dando cuenta de que existían dos vacantes y solicitando se le pasara las instancias de los aspirantes para el oportuno exámen de ingresos á que habían de ser sometidos los que deseaban obtener las plazas costeadas por el Municipio, se acordó le fuera remitidas cuatro solicitudes que en demanda de esta gracia habían sido presentadas y que despues del exámen diera cuenta de su resultado á la Corporación para elegir dentro de las mejores condiciones los dos que debieran de disfrutar el beneficio.

Se dió asimismo cuenta de que había sido nombrado maestro de obras interino D. Emilio Gonzalez Tirado, designado por el cuerpo de Ingenieros para la vacante de D. Juan Pastor.

El Ayuntamiento acordó que se tendrían presente los antecedentes presentados por el confiado Sacerdote Castro sobre conducción de aguas para ocasion mas oportuna.

Se acordó incluir en el padron de medicinas á Catalina Barragan Gil y á Trinidad Zamador que lo solitaban y cuyas instancias habían sido informadas favorablemente.

Se concedió autorización á D. Emilio Raggio para abrir una atahona pero con la condición de que había de avisar su clausura con 15 dias de anticipación.

Una instancia de D. Antonio Calcaño en solicitud de abrir huecos en una casa de su propiedad, pasó á informe de la comisión respectiva.

Se presentó el informe de la Comisión de Cementerio proponiendo el que las obras que habían de realizarse en el mismo se hicieran á pública subasta y se acompañaban los pliegos de condiciones económicas y facultativas á las cuales había de ajustarse. El Ayuntamiento acordó que se realizara la obra en las condiciones propuestas, aprobó los pliegos y dió un voto de gra-

cias á la espresada comision por su brillante trabajo.

Se acordó el llevar a cabo la reforma de la Plaza de los Reyes hoy conocida por Alfonso XII y que se hicieran los pliegos de condiciones para la subasta de las obras por la comision respectiva.

Se acordó asimismo que en el plan de adquinado se reemplazara por la calle de la Muralla, que ofrecia inconvenientes la obra por ser carretera militar, la calle de la Soberanía Nacional hasta la Plaza de Maestranza y que se tuviera esta circunstancia en cuenta para cuando se extendieran los pliegos de condiciones que habian de regir en la subasta de esta otra.

Se acordó dotar de revolver á la seccion de serenos, y que el importe de los mismos se pagara de imprevisto.

El Municipio á propuesta del presidente de la comision de puseos acordó que se cubrieran las vacantes de mozos que existian en el de la plaza de la Constitucion, y fué designado para una de las vacantes el mozo de la cárcel, cuyo puesto seria ocupado por un nuevo individuo.

Se aumentó la limosna que disfruta Doña Dolores Ortiz y se concedió otra mensual á Doña Africa Vizo con el importe de lo que dejaba con su fallecimiento D. José Gonzalez.

Se acordó que el farol de la casa de socorro se considerara como formando parte del alumbrado público.

Se designó al primer teniente alcalde y al segundo para presidir las mesas de el 2.º y 3.º Colegio toda vez que el primer colegio seria presidido por el Sr. Alcalde presidente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

HECHOS Y DICHIOS.

Nada: no hay medio de evadirse.

Pretendiamos romper con la mala seguida en la actualidad por todos los rivesteros y aprendices de idem, y por último tuvimos que sucumbir. Por mas que hemos hecho por hablar de todo menos del cólera, no ha sido posible; cediendo al triste privilegio con que el asunto figura hoy en la órden del día y por librar cuanto antes el pensamiento de la idea que lo domina á despecho de la voluntad, no hemos tenido otro remedio que dar el punto de preferencia entre los Hechos y Dichos de actualidad al cólera morbo asiático.

En Francia disminuye notablemente la enfermedad á juzgar por las últimas noticias: veinte ó veinte y cinco defunciones diarias repartidas entre un número casi igual de pueblos infestados, no dan motivo ciertamente para que allí cause hoy alarma la epidemia. Verdad que mientras haya un caso solo, la amenaza y el peligro existen, y los franceses no deben por lo tanto estar tranquilos; pero, en fin, considerando el aspecto que el cólera tenia en un principio, el horror que causó su aparicion, y las proporciones que iba adquiriendo en Tolon y Marsolla especialmente, comprendemos que Francia se juzgará ya libre del huespe l importuno, y que sus habitantes, al recordar lo pasado y echar una mirada en derredor, tendrán un verdadero consuelo al poder exclamar: del mal el menos.

¿Ya quisieran en Italia tener razon para decir otro tanto!

Sobre estar invadidas la mayor parte de sus provincias y hasta la misma capital, hay ciudades en las cuales el cólera ha tomado proporciones aterradoras. Mas de mil invasiones y de trescientas defunciones diarias han llegado á ocurrir en Nápoles, con lo cual, la alegre y bulliciosa ciudad que tantos y tan buenos recuerdos tiene para nosotros los españoles, se ha convertido en poco tiempo en enlutada mansion del terror mas espantoso; el único consuelo de aquellos infelices habitantes, es ver la abnegacion con que el rey y los magnates italianos acuden en socorro de la poblacion, y admirar el acendrado y fraternal cariño con que lo mismo el jefe del Estado que los mas elevados principes de la Iglesia buscan el modo de compartir tanta pena y de aliviar tanta desgracia aun á costa de poner en grandísimo riesgo sus vidas.

España es la tercera nacion europea que el cólera ha hecho pagar tributo el año de 1884. Tal vez por condiciones de carácter, quizá por la confianza que teniamos nos habrá parecido el mal á los españoles mucho más grande de lo que fuera en realidad; pero lo cierto es que entre la aparicion de nuevos casos sospechosos en distintos puntos, lo cual no deja de ser frecuente por desgracia, la notable proporcion en que figuran los fallecidos, las dudas del Gobierno, los lamentos de unos pueblos y las protestas de otros, las ligerezas de algunos y el pánico general, no es fácil distraer la opinion ni tranquilizar al público, por mucho que legislen al

objeto los gobernantes, y clamen diariamente en ese sentido los periódicos de mas aceptacion.

Hasta ahora nos podemos conceptuar los menos castigados; pero mal porvenir nos espera como la epidemia no termine de una vez, pues, por lo visto, cuanto mas tarde aparece el cólera importado del Tonkin, mas dura, más se estiene, y mayores estragos causa á los pueblos invadidos.

Las últimas noticias oficiales recibidas de la península por separado las damos á conocer á nuestros lectores.

Antes de pasar á otro asunto, queremos apuntar una opinion recientemente emitida sobre el cólera.

Segun el Sr. Muñoz de los Arcos, resulta de datos fijos y aun de estadísticas oficiales de anteriores epidemias, que el 98 por 100 de los fallecidos de dicha enfermedad está constituido por personas que no fumaban.

“Apelando, dice, á la memoria de cuantas personas he consultado sobre el particular, puede asegurarse igualmente que la mayor parte de los atacados que se salvaron, eran fumadores.”

La noticia parece á primera vista extractada del prólogo de algun libro de papel de fumar, ó copiada del torro de alguna cagerilla. Pero nada de eso: el Sr. Muñoz de los Arcos es Dr. en medicina, y las observaciones que anteceden las ha publicado un periódico de la profesion, que se titula *La Clinica de Navarra*.

Causan verdaderamente horror las noticias que recibimos de Tanger, respecto á la situacion que atraviesa el imperio de Marruecos, víctima hoy del mas feroz de los despotismos y de la mas cruel de todas las tiranías.

¿Qué viajero ó qué escritor que se haya ocupado del Marruecos contemporáneo, no deplorará amargamente la situacion de ese país? Mientras por un lado la guerra civil diezma la poblacion y agota todos los recursos, las provincias que viven en paz con el sultan sufren todo género de persecuciones y tienen que resignarse con los abusos de funcionarios venales.

El gobierno castiga inhumano á culpables é inocentes, aun despues de convenidos y satisfechos sus rescates, arrebátánolos toda su propiedad y medios de subsistencia, y conduciéndoles bajo el peso de grandes cadenas de hierro á los antros de infeccion que allí llaman cárceles, donde solo encuentran miseria, hambre, sed y enfermedades, de cuyos horrores solo puede librarles la muerte, pero una muerte penosa, lenta interminable, terrible! La opresion, la tortura, la lucha mas encarnizada, la traicion, el saqueo, el asesinato, el robo en grande escala, el incendio, la destruccion de la propiedad, en fin, constituyen un conjunto de horrores que gastan y aniquilan las fuerzas vitales del país, cuya semblanza predominante podria decirse ser hoy la de un verdadero pandemium.

Tristísimo en verdad es el cuadro que de Marruecos nos pintan; pero todavia es mas triste que las naciones que se llaman civilizadas, permitan y contemplen indiferentes tanta infamia y tantos crímenes y horrores.

Es vergonzoso que los que se llaman representantes del progreso y la civilizacion, los que han llevado á esas playas el estandarte glorioso del cristianismo, los que pretenden haber roto las cadenas del esclavo en ambos mundos, no tiendan una mano salvadora á las victimas del fanatismo, la tiranía y la barbarie.

¡Es vergonzoso y humillante—dice el *Abnoqreb Al-ak-sa*—no enjugar las lágrimas de tantos mártires ahorrados en la mas dolorosa prostracion y que dirigen una mirada suplicante implorando compasion y justicia del pueblo cristiano!

Un hindu muy rico que estaba en los baños de mar de Ehetat, y que se habia ido allí huyendo de Niza por temor al cólera, ha muerto en aquella playa, de una pulmonía. Los parientes y servidores del mismo declararon que con arreglo á sus costumbres se debia quemar el cuerpo del difunto; y una vez obtenido el permiso de las autoridades, preparose una hoguera sobre la playa, echose en ella el cadaver, que en poco tiempo quedó reducido á cenizas, y de estas, una parte fué arrojada al mar, otra entregada á la accion del viento, y la tercera se reservó para la familia y los amigos del finado.

Lo particular del caso no ha sido su misma rareza, ni la ceremonia conque se efectuó la cremacion, ni siquiera los absurdos comentarios que hicieron de ella los sencillos pescadores que la presenciaron. Lo más extraordinario del suceso, es que, por una rara casualidad, la viuda llorará á sus anchas la muerte del esposo, y los amigos de este no tendrán inconveniente en acompañar á aquella en su sentimiento.

¿Y acaso tendrá eso por ventura algo de particular?—ocurrirá preguntar á algunos de nuestros lectores.

—Pues casi nada; si el accidente no tiene lugar en Europa, la viuda del hindu, con arreglo al rito indostánico, hubiera sido quemada en la misma hoguera que el cadáver de su marido.

Sarah Bernhardt, la famosa actriz á quien solo en los cinco últimos años han producido sus escursiones artísticas la respetable contidad de diez millones de reales, acaba de declararse en quiebra.

Ayer, como quien dice, la insigne trágica tiraba un millon de francos por el gusto de variar sus joyas, ó el capricho de hacer rabiar á un empresario; hoy Sarah Bernhardt tiene que sugetarse á descuento y compio meterse á actuar 250 noches en el teatro de la Port Saint Martin con tal de pagar 15.000 duros, ó lo que es lo mismo, una parte insignificante de su deuda.

Luego dirán que el arte no dá de comer. Ya quisieran ser artistas muchos maestros de escuela aunque llegase un día de que tuvieran que vomitar como Sarah Bernhardt.

La moda no ha querido dejar de rendir culto á la epidemia reinante, y ha bautizado ciertas telas con el nombre de *cachemires microbes*.

Esta visto: los mortales se empeñan en sacar partido hasta de su misma desgracia.

Como el cólera llegue á durar un poco más, va á estar de moda el llamarse *caso* y hasta será de buen tono el pasearse en coche fúnebre.

Pues no vale andar con bromas. Que las chanzas suelen convertirse en veras, y, como dijo el otro, no es bueno acostumbrar el cuerpo á malos vicios.

ECOS DE LA SEMANA.

Segun carta de Gibraltar, que tenemos á la vista, la Junta de Sanidad de aquel puerto, tan luego como se enteró de que las harinas devueltas últimamente de esta plaza, lo habian sido por el dictámen de nocivas que aquí habian merecido, ordenó suspender su desembarque hasta que unas muestras de las mismas fueran sometidas á exámen pericial por varios médicos civiles y militares.

Del exámen practicado resultó la admision de dichas harinas por no haberse encontrado en ellas nada que pudiera conceptuarse perjudicial á la salud.

Nos complace en estremo participar á nuestros lectores que nos han sido enviados con destino á las hojas mensuales extraordinarias algunos trabajos originales de los Sres. Garcia de Castro, Ibañez Pacheco y Saccone, y que esperamos recibir en breve los que los Sres Campillo, Alvarez Espino, Silva, Vital Aza y otros reputados escritores nos tienen ofrecidos con igual objeto.

Segun noticias fidedignas, se encuentran en la cárcel de Marruecos unos 2.000 hombres que ignoran el motivo de su prision. Entre esos desdichados, hay algunos gobernadores caidos en desgracia desde el reinado Sidy Mohamet.

Apesar de las torturas á que han sido sometidos, no se les habia podido aún hacer declarar el sitio donde tenian escondidos sus tesoros; mas parece que ahora, con tal de ver el sol y respirar el aire, se verán obligados á sacrificarlo todo.

El vecindario ha agradecido mucho á las autoridades la publicacion de las noticias oficiales referentes al cólera en España, y El Eco se congratula de haber hecho una indicacion que tan pronto ha sido favorecida.

Mientras duren las circunstancias actuales, insertaremos en esta seccion el texto del despacho oficial, facilitándose así en lo posible el que llegue á conocimiento de nuestros suscritores en Ceuta.

Último telegrama.

Copia del telegrama recibido ayer 14 del Director General de Sanidad.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Lazareto Getafe; el niño sigue grave y el anciano en convalecencia.—*Provincia de Alicante*: en Elche hubo 5 invasiones del cólera y 8 defunciones.—En Novelda 2 invasiones y 3 defunciones.—En Monforte 3 invasiones dos de las cuales en el campo y 2 defunciones.—De Hondon de las Nieves no hay noticias.—En Alicante y resto de la provincia no hay novedad.—*Provincia de Lérida*.—En Balagner hubo ayer cuatro invasiones de enfermedad sospechosa y las anteriores siguen.

AVISO.

El pan de trigo puro, elaborado en la única fábrica de harinas de esta ciudad se vende en el almacén de comestibles Soberanía Nacional 14, á cinco cuartos libra, y llevado á domicilio y espendedurias particulares, á cinco cuartos y medio, y a tres reales la cruz.

Para no confundirlo con el de otras panaderías que se vende á mayor precio fíjense en la marca *M. G.* del dueño.

Ceuta: Imp de Garcia Contilló, Gral. Moreno 16,

AFOROS.

Desde el día 1.º han ingresado en la caja municipal por derechos de aforo las partidas siguientes.

Día 1.º	1538'23	pesetas
" 2	1040'04	"
" 4	1667'08	"
" 5	264'58	"
" 6	411'25	"
" 7	381'92	"

TOTAL 5.306'10 pesetas

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO.

Carne de vaca á 0'50 de peseta la libra.
 " de cerdo á 0'00 de id. id.
 Huevos de 5 á 6 pesetas el ciento.
 Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.
 Conejos de 0'27 á 0'50 de peseta la pieza.
 Carbon de 1'50 á 2 peseta @
 Trigo, de 9 á 10 ptas fanega — Cebada, de 5 á 6 ptas. id. — Maiz de 10 á 12 ptas. fg. — Habichuelas de 7 á 8 ptas @ — Garbanzos de 30'50 á 40 ptas. fanegas — Patatas a 1'75 ptas. @ — Aceite a 12'50 ptas. @ Arroz de 6 á 6'50 ptas @ segun clase.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 1.ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE.

Varones — 3.1 Total. 11.
 Hembras — 8.4

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA

Poblacion: Hombres . . . 2 } 8.
 civil. Mujeres . . . 1 }
 Niños . . . 5 }
 Militares. 0
 En el establecimiento penal . . . 2

Total general 10

CORREOS. Salidas de las expediciones de los Correos de Filipinas.

VIA MARSELLA.

El día 19 de Noviembre—El día 17 de Diciembre.

La correspondencia que se destine por esa via ha de depositarse en esta oficina con seis fechas de antelacion á las antes citadas.

VIA BARCELONA.

Esta correspondencia se ha de depositar con cinco dias de anticipacion á la fecha indicada.

Franqueros para Filipinas cualquier via 0'50 de peseta.

Derechos de certificado cualquier via 0'75 de peseta.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- D. Sebastian Jimenez Algotocin.
- « Juan Jurado . . . Dos Hermanas.
- « Josefa Menendez . . . Campo.
- « Francisco Varela . . . Linea de la Concepcion
- « Joaquin Molina . . . Los Barrios.
- « Maria Rodriguez M. Gibraltar.
- « Josefa Sanchez . . . Jimena.
- « Francisco Guirado . . . Alforzó.
- « Antonio Guerrero Linea de la Concepcion.
- « Josefa Fernandez . . . Lugo.
- « Antonio Daban . . . Madrid.
- « Salvador de Leon . . . Coin.
- « Manuel Leon Romero . Madrid.
- « Josefa Fernandez Vidal. Sineriz.
- « Francisca Gomez . . . Linea de la Cocepcion.
- « Hipólita Mallen . . . Algeciras.
- « Gracia Gurillo Gutierrez. Gualchos.
- « Juan A. Perez Sanchez. Sevilla.
- « Mariano Villarde . . . Almeria.
- « Gregoria Ledano . . . Nava de Roa.
- « Ministro de Fomento . Madrid.
- « Magdalena Puga . . . Albuñol.
- « Pedro Ortiz . . . Biera.
- « Manuel Martos . . . Vigo.
- « Maqués de Santa Cruz. Madrid.
- « Carmen Mesas . . . Málaga.
- « Josefa Menendez . . . Campos.
- « Manuel Falaut . . . S. Miguel Salinas.
- « Esteban Hoya . . . Burgos.
- « Andrea Luz . . . Alcalá Henares.
- « Manuel Lobo . . . Bornos
- « Doña Fra . . . Provincia Burgos.
- « Maria Escudero . . . Muquesines.
- « Depositario de Hacienda. Cádiz.
- « Tomás Cassagha . . . Linea.
- « Juan Bustamante . . . Málaga.
- « Juan Benitez . . . Tetuan.
- « Ana Rias . . . Tesorillo.
- « Sres. Bueno y Hernandez Huelva.
- « Ramon Arrabal . . . Melilla.
- « Miguel Aragon . . . Alahurin grande.
- « Juan Aibral . . . Caniles de Bara.
- « Angel Arias . . . Barco Balocorras.

SIN DIRECCION.

- « Sabina Calballar.
- « Josefa Cucafria.
- « Guillermo Huseades.
- « Ignacio Gutierrez.
- « Catalina Errera.
- « Purificacion Paz.

PARA ULTRAMAR.

- « Capitan del Puerto . . . Mayagüer.
- « Manuel Carrero . . . Camarones.
- « Enrique Gomez . . . Puerto-Rico.

FILIPINAS.

Timoteo Moreno . . . Manila.

ANUNCIOS.

SE VENDE

Una magnífica tienda de campaña propia para bailes; es toda de madera con la cubierta de lona, tiene 80 metros de perímetro por 6 de altura, formando un polígono de 16 lados. Las personas que deseen adquirirla ó hacer proposiciones pueden dirigirse á los capitanes del Regimiento Disciplinario de Ceuta comisionados al efecto Don Ramon del Rio y Don Pedro Ramis.

AL PÚBLICO.

Los graves perjuicios originados á la salud dá algunas personas, recientemente llegadas á est. Ciudad, á consecuencia de haber dado crédito pomposos anuncios *anónimos* de ciertos intrusos que no están legalmente autorizados para ejercer mi profesion, me obligan á hacer público que el único Cirujano Dentista, que ha hecho los estudios indispensables de su carrera en la Universidad de Madrid, y obtenido títulos oficiales, que se encuentra hoy en esta poblacion y legalmente autorizado por consecuencia para ejercer aquella profesion en esta localidad, es el que suscribe, el cual debido á esta circunstancia no solo ha sido tambien nombrado, Practicante titular por este Ilustre Municipio, sino que apesar de su corto tiempo aun de residencia ha sabido ya merecer como Profesor Dentista la confianza de este respetable público.

Con este motivo al par de prevenir á este vecindario contra los perjuicios á que se expone de entregarse en manos inexpertas, no puede menos de manifestar su profunda gratitud al mismo por la confianza que le viene dispensando, y al propio tiempo les anuncia las notables mejoras que en breve piensa introducir en su Gabinete, Calle del General Moreno, núm. 42.

Francisco Flores Gallardo.

El Calpense.

Diario político, mercantil y de anuncios.

Este periódico se publica todos los dias, exceptuando los Domingos.

Precio de suscripcion en Gibraltar 60 rvn. al año pagaderos adelantados.

Para España con inclusion de Ceuta franco de porte, 80 rvn. Berberia, 70 rvn.

Números sueltos 4 cuartos.

Suscriben en Gibraltar: los Sres. Parral hermanos.

En Ceuta: El Administrador de este periódico D. Joaquin Garcia de la Torre.

ROYAL INSURANCE COMPANY.

LA COMPAÑIA REAL DE SEGUROS DE INGLATERRA CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS.

En Liverpool, Royal Insurance Buildings en Londres Lombard Street,

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º Octubre 1883

Capital 2 Millones Libras Esterlinas. Fondos 5. 215, 105 Libras Esterlinas.

Se efectuan Seguros contra Incendios en Propiedades, Rentas, Mercancias, Pontones anclados en las Bahias, y géneros abordo de los mismos.

JOHN H. McLAREN, DIRECTOR, JOHN B. JOHNSTON, SECRETARIO EN LONDRES Asegura en Gibraltar y España, su Agente,

Juan Garese.

La Compañia «Royal» tiene ya muchos seguros efectuados en Ceuta.

M. G.

—PREMIADO—

Con medalla de Oro y Bronce.

Ofrece al público de Ceuta su clase de dibujo á precios módicos, dándose clases de dibujo de figura elemental, superior y clase del natural, paisage, aritmética, geometria y dibujo lineal, Perspectiva, Anatomia pictórica; (Pintura) Óleo, Acuarela y Aguadas de tinta china y dibujo á la pluma.

Restauracion de cuadros antiguos y esculturas de talla.

Calle Duarte núm. 5

En el establecimiento de don Emilio Sanchez—Calle Soberania Nacional n.º 28.—Se realizan toda clase de géneros, á precio de factura y se traspasa al mismo precio. — Se vende tambien un magnífico piano.

Emilio Sanchez.

LA MAQUINA.

FÁBRICA DE CAMISAS.

E. M. Rabelo.

Se ha trasladado á la casa contigua núm. 18, piso segundo.